

PROCESO DE SELECCIÓN DE PERSONAL P2022.02

COBERTURA DE UN PUESTO DE TRABAJO DE AYUDANTE DE RECEPCIÓN-AUXILIAR ADMINISTRATIVO

El Órgano de Selección, en cumplimiento de lo previsto en el apartado VII de la oferta de empleo, acuerda que, con fecha 17 de junio de 2022, se proceda a publicar en la página Web de la Fundación SEPI la relación de las candidaturas admitidas, con la valoración provisional de los méritos profesionales, en la que se detalle la puntuación obtenida en cada uno de los méritos y la puntuación total. Se adjunta dicha relación como Anexo a esta resolución.

Queda fijado un plazo de 5 días hábiles, contados a partir del día siguiente a su publicación, que finalizará el próximo viernes, 24 de junio de 2022, a las 23:59 horas, para efectuar las alegaciones que pudieran plantearse.

La documentación que se aporte para realizar las alegaciones deberá presentarse mediante correo electrónico enviado a la dirección rrhh@fundacionsepi.es. El Órgano de Selección notificará por correo electrónico a las personas candidatas afectadas la decisión que haya adoptado en relación con tales alegaciones.

ANEXO

Nº DE CANDIDATURA	EXPERIENCIA PROFESIONAL (puntuación máxima 16 puntos)	FORMACIÓN COMPLEMENTARIA (puntuación máxima 4 puntos)	PUNTUACIÓN TOTAL
P2022.02.01	16	0	16
P2022.02.02	0	2	2
P2022.02.03	10	0	10
P2022.02.04	9	0	9
P2022.02.05	11	1	12
P2022.02.06	11	1	12
P2022.02.07	16	3	19
P2022.02.08	13	2	15
P2022.02.09	10	3	13

Para superar esta fase es necesario que la persona candidata obtenga un mínimo de **12 puntos** en esta fase.

Nº DE CANDIDATURA	OBSERVACIONES
P2022.02.02	Excluida por no alcanzar la experiencia profesional mínima de 3 años dentro de los 10 años anteriores a la publicación de la oferta de empleo
P2022.02.03	Excluida por no poseer experiencia profesional en las funciones del puesto descritas en la oferta de empleo
P2022.02.04	Excluida por no poseer experiencia profesional en las funciones del puesto descritas en la oferta de empleo